



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 377.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO

Asunción, **11** de mayo de 2023

VISTO: La Nota del 11 de mayo de 2023, por medio de la cual el Vicepresidente Primero de la Honorable Cámara de Diputados solicita el acompañamiento del Licenciado Carlos Miguel Torres Romero, para asistir a la comitiva como intérprete de árabe y asesor cultural en las Reuniones de la Junta Directiva y XXXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlantino), que se realizará del 18 al 20 de mayo del de 2023, en la ciudad de Panamá, República de Panamá; y

CONSIDERANDO:

Que, el funcionario designado asistirá a la comitiva como intérprete de árabe y asesor cultural en las Reuniones de la Junta Directiva y XXXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlantino).

Que es necesario proveer los pasajes y el viático correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viático correspondientes a favor del Licenciado **Carlos Miguel Torres Romero**, con cédula de identidad número 2.567.985, para asistir a la comitiva como intérprete de árabe y asesor cultural en las Reuniones de la Junta Directiva y XXXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlantino), que se realizará del 18 al 20 de mayo del de 2023, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y el viático previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____